

ANEXO II - JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO Y MODIFICACIONES

1. ANTECEDENTES.

El valor estimado del contrato de este expediente de licitación se ha calculado en función de las coberturas incluidas en cada lote, el valor estimado de la licitación anterior, los datos de siniestralidad de los contratos vigentes, así como el incremento histórico del IPC del subgrupo “125 – seguros” publicados por el INE, cuya evolución se analizará a continuación.

2. COBERTURAS OBJETO DE LICITACIÓN.

El objeto de la presente licitación es la contratación de los correspondientes seguros por parte de FREMAP, como Tomador del seguro, para la cobertura de los siguientes riesgos que componen cada uno de los lotes independientes:

- **Lote 1: Contratación por parte de FREMAP, como Tomador del seguro, del servicio de cobertura del seguro en materia de Cumplimiento Normativo (Compliance).**
- **Lote 2: Contratación por parte de FREMAP, como Tomador del seguro, del servicio de cobertura del seguro de Responsabilidad Civil/Contable de Administradores y Directivos.**
- **Lote 3: Contratación por parte de FREMAP, como Tomador del seguro, del servicio de cobertura del seguro de Automóviles.**

3. DATOS DE SINIESTRALIDAD DE LAS COBERTURAS OBJETO DE LICITACIÓN.

Para el cálculo del valor estimado de los contratos se han analizado los datos de siniestralidad desde octubre de 2024.

A fecha 25 de mayo de 2026 la siniestralidad de cada uno de los lotes es la siguiente:

Lote 1: Siniestralidad del 0%

Lote 2: Siniestralidad conforme a la siguiente tabla:

AÑO	COSTE TOTAL/AÑO
2025	2.750€
2024	0.
TOTAL	2750€

Lote 3: Siniestralidad del 0%

3.1. Valor estimado licitación Lote 1: seguro de Responsabilidad Civil por Cumplimiento Normativo.

El valor estimado se ha calculado tomando como referencia los precios actuales de mercado y servicios similares contratados por FREMAP.

Además, se han tenido en cuenta una serie de parámetros para llevar a cabo una valoración del riesgo de este tipo de coberturas:

- Siniestralidad anterior
- Sector de la compañía
- Medidas de seguridad técnica que dispone la compañía

IMPORTE ANUAL	38.204,55€
IMPORTE DURACIÓN INICIAL	76.409,10€
IMPORTE MODIFICACIONES PREVISTAS 20%	15.281,82€
VALOR ESTIMADO TOTAL	91.690,92€

3.2. Valor estimado licitación Lote 2: seguro responsabilidad civil/contable administrativos y directivos

El valor estimado se ha calculado tomando como referencia el valor estimado de la licitación actual, los precios actuales de mercado y servicios similares contratados por FREMAP. Además, se han tenido en cuenta una serie de parámetros para llevar a cabo una valoración del riesgo de este tipo de coberturas:

- Siniestralidad anterior
- Sector de la compañía
- Medidas de seguridad técnica que dispone la compañía

IMPORTE ANUAL	142.564,73€
IMPORTE DURACIÓN INICIAL	285.129,46€
IMPORTE MODIFICACIONES PREVISTAS 20%	57.025,89€
VALOR ESTIMADO TOTAL	342.155,35€

3.3. Valor estimado licitación Lote 3: seguro de automóviles.

Para llevar a cabo la estimación del valor estimado del presente lote se han tenido en cuenta el valor estimado de la licitación anterior, la variación del IPC para la categoría de seguros, la revalorización propia de las pólizas de seguro de automóviles, la variación respecto a la flota de vehículos de la anterior licitación. Además, se ha de tener en cuenta que estas cantidades varían según la categoría de vehículo de que se trate.

La flota prevista para la cobertura del seguro de automóviles es la siguiente:

	FECHA COMPRA	MARCA	MODELO
MINI AUTOBUS	-	MERCEDES BENZ	SPRINTER 519 CDI
TURISMO-COMBI	2005	RENAULT	KANGOO
FURGONETA	2017	OPEL	MOVANO
TURISMO	2018	TOYOTA	YARIS 100H
AUTOBUS	2018	MERCEDES BENZ	INTOURO M

A continuación, se expone el valor estimado del lote:

IMPORTE ANUAL	17.857,62€
IMPORTE DURACIÓN INICIAL	35.715,24€
IMPORTE MODIFICACIONES PREVISTAS 20%	7.143,05€
VALOR ESTIMADO TOTAL	42.858,29€

4. SUPUESTOS DE MODIFICACIONES PREVISTAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Contratos del Sector Público, FREMAP podrá llevar a cabo modificaciones en cada uno de los contratos de los diferentes lotes, siempre y cuando no alteren las condiciones esenciales de la licitación, manteniendo los servicios incluidos en la oferta del adjudicatario, debiendo limitarse a introducir las variaciones indispensables para atender las nuevas necesidades. El importe de la modificación señalada, tanto al alza como a la baja, no podrá ser superior al 20% del precio del contrato de cada lote. FREMAP comunicará al adjudicatario la concurrencia de alguna de las circunstancias citadas a continuación, que dará lugar a la modificación, documentándose la correspondiente modificación del contrato mediante la firma de un Anexo entre las partes.

Estas pueden darse debido a:

- **Común a todos los lotes**
 - Cambios en la legislación competente
- **Lote 1: Seguro de Responsabilidad Civil por Cumplimiento Normativo.**
 - Aumento/reducción de los miembros del Comité de Cumplimiento Normativo, personas trabajadoras de la Dirección de Área de Cumplimiento Normativo y cualquier miembro de dicha entidad que lleve a cabo actuaciones en la citada materia.

- **Lote 2: Seguro de Responsabilidad Civil/Contable de administradores y directivos**
 - Incremento/reducción de administradores y/o órganos directivos.

- **Lote 3: Seguro de Automóviles**
 - Incremento/reducción de la flota de vehículos propiedad o al servicio de FREMAP. Esta modificación podrá llevarse a cabo siempre teniendo en cuenta la categoría del vehículo, tal y como se distribuye en el ANEXO I – OFERTA ECONÓMICA – LOTE 3. El incremento de la flota de vehículos puede deberse a la inclusión de coches eléctricos.